

México D F, 02 de febrero de 2011

CIRCULAR No. SA-007

**A TODO EL PERSONAL
P R E S E N T E**

Me refiero a lo dispuesto por el artículo 18, fracción IX, del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal, que establece el derecho del personal con más de seis meses consecutivos de servicios prestados al Instituto, de gozar de dos periodos vacacionales al año.

Al respecto, me permito hacer de su conocimiento el primer periodo vacacional de 2011 que podrá disfrutar el personal del Instituto Electoral del Distrito Federal.

**PRIMER PERIODO VACACIONAL 2011
PRIMERA ETAPA**

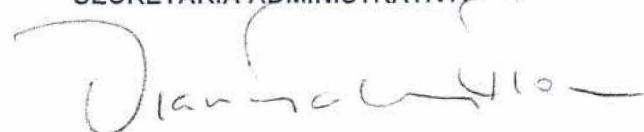
18 AL 22 DE ABRIL DE 2011

Para ello, todo el personal de estructura deberá recabar la autorización de su respectivo titular, en el formato único de autorización de incidencia, que deberá remitirse a la Dirección de Personal a más tardar el 12 de abril del presente, a efecto de evitar la aplicación de descuentos indebidos. De igual manera, se reitera que sólo tiene derecho a disfrutar del periodo vacacional, el personal que al día 18 de abril del año en curso tenga cumplidos más de seis meses consecutivos de antigüedad.

Las áreas que por necesidades del servicio requieran continuar con sus actividades, deberán acordar con los Secretarios Ejecutivo o Administrativo, Encargado de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización y con el Contralor General; según el área de su adscripción, la permanencia de dicho personal. En este caso, el personal disfrutará de sus vacaciones en los meses subsecuentes.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E
LA ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA**



LIC. DIANA TALAVERA FLORES

C.c.p. Lic. Gustavo Anzaldo Hernández. Consejero Presidente del Consejo General. Para su conocimiento. Presente.
CC. Consejeros Electorales del Consejo General. Para su conocimiento. Presente.
C. Representantes de los Partidos Políticos ante el Consejo General. Para su conocimiento. Presente.